

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 016

FECHA: Armenia, 1 de septiembre de 2010

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
 Rector
 Orlando Salazar Salazar
 Vicerrector Académico
 Jaime Botero Restrepo
 Representante de los Decanos
 Eduardo Arango Posada
 Representante de los Decanos
 Luís Hernando Hurtado Tobón
 Representante de los Directores de Postgrado
 Isabel Bernal Escobar
 Representante Suplente de los Directores de Programa
 José Gabriel Hoyos Gutiérrez
 Representante de los Docentes
 Hernán Celis Rincón
 Representante de los estudiantes
 Jorge Andrés Tafur Gómez
 Representante de los estudiantes
 Franceline Barrero Rendón
 Secretaria General

AUSENTES: **Patricia Landázuri**
 Vicerrectora de Investigaciones
 José Joaquín Vila Ortega
 Representante de los Docentes

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No.008 del 05 de mayo de 2010

3.2 Acta No.009 del 12 de mayo de 201

3.3 Acta No.012 del 22 de junio de 2010

4. DERECHO DE REPOSICIÓN

4.1 Oficio No.10270 del 12 de agosto de 2010, remitido por la señora Ana Rosa Rosas Fernández, pendiente concepto jurídico por parte de la Oficina Jurídica.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 016

5. MERITORIAS

5.1 Oficio No 5505 del 10 de agosto de 2010, remitido por el Decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía, quien solicita reconocimiento al trabajo de grado “Sentido del Sedentarismo en el Sacerdote del Presbiterio de Armenia” de los estudiantes Carlos Andrés Tabares Ramírez, Jonathan Darío García Piedrahita y Yury Juliana Betancourth Ramírez, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.

5.2 Oficio No 6075 del 24 de agosto de 2010, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, quien solicita reconocimiento a los siguientes trabajos de grado del programa de Química:

- “Aporte al estudio fitoquímico y evaluación de la actividad antibacterial y antifúngica de fracciones obtenidas de la especie *Cuphea racemosa* L. Spreng” al estudiante Jorge Iván Muñoz Angulo.
- “Estudio de la transición de fase de más al alta temperatura de KH2 P04 mediante técnicas estructurales, térmicas y eléctricas”. Presentada por el estudiante Rony Joseph Tello Diuza.
- “Validación y documentación de las técnicas, humedad, ceniza pH, fósforo en alimentos y turbiedad en Aguas en el Laboratorio Alisca Ltda. Presentado por la estudiante Luisa Fernanda Ibáñez Ortiz.
- “Estudio Fitoquímico preliminar y pruebas de debioensayos de *lonchocarpus nocou* Barbasco”. Presentado por el estudiante Mauricio Castillo Palacios.

5.3 Oficio No.6076 del 24 de agosto de 2010, , remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada, quien solicita reconocimiento a los siguientes trabajos de grado del programa de Biología:

- “Evaluación de la actividad cicatrizal y enzimática de la excreción/secreción y hemlinfa de larvas de la mosca *Lucilia sericata*”. Presentada por la estudiante Luz Adriana Pineda Orozco.
- “Estandarización de una técnica microbiológica para el aislamiento de bacteriófagos específicos para *E.Coli* DH5A a partir de aguas residuales”. Presentado por el estudiante Gabriel Alonso Gaviria Albornoz.
- “Evaluación de la actividad larvicida de fracciones etéreas provenientes de *Heliopsis oppsitifolia* y *Jaegeria hirta*, de la Familia *asteraceae* (compositae) en Larvas de 3-4 estadio de *Aedes aegypti* (DIPTERIA: CULICIDAE). Presentado por el estudiante Juan Carlos Álvarez Londoño.
- “Caracterización morfológica y patogénica de aislamientos del género *Colletotrichum* spp. Causantes de la Antracnosis en mora de castilla (*Rubís glaucus* Benth) provenientes de los Departamentos de Caldas,

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 016

Quindío y Risaralda (Colombia). Presentado por la estudiante Joana Milena Morales Betancur.

- *“Ecología poblacional de Ranitomeya bombotes (Anura: Dendrobatidae) en el Parque Regional Natural Barbas Bremen, Finlandia Quindío”. Presentado por el estudiante Diego Alejandro Gómez Hoyos.*

6. CORRESPONDENCIA

- 6.1 *Oficio No.5523 del 10 de agosto de 2010, remitido por el profesor Humberto Colorado Torres, Jefe Oficina Asuntos Docentes.*

7. INFORMATIVO

7.1 *Oficio No.3217 del 20 de mayo de 2010, remitido por el Director del Programa de Lenguas Modernas.*

7.2 *Memorando General No.12917 del 15 de julio de 2010, remitido por los docentes James Ramírez Lozano y Carlos Iván Correa Valencia.*

7.3 *Oficio No.8705 del 19 de julio de 2010, remitido por la docente Claudia Constanza Cabal Cruz.*

7.4 *Memorando General No.14363 del 23 de agosto de 2010 remitida por el doctor Néstor Jairo Zapata Gil, Jefe Oficina Asesora Jurídica.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón verificó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco puso a consideración el orden del día y fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No.008 del 05 de mayo de 2010

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, sometió a revisión el acta página por página. El consejero Jaime Botero Restrepo se declaró impedido para aprobar las actas referenciadas, por cuanto no asistió a ninguna de las dos sesiones; igualmente la consejera Isabel Bernal Escobar, por no haber asistido a la sesión del 5 de mayo, sin embargo participó en la sesión del 12

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 016

de mayo. El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, puso a consideración el acta 008 del 2010 y fue aprobada.

3.2 Acta No.009 del 12 de mayo de 2010

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, sometió a revisión el acta página por página. Se puso a consideración del Consejo Académico y fue aprobada.

3.3 Acta No.012 del 22 de junio de 2010

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, informó que esta acta se envió en el día de ayer a todos los consejeros, para ser aprobada en esta sesión, por cuanto se requiere de manera urgente para contestar un derecho de petición. El acta fue aprobada por unanimidad.

4. DERECHO DE REPOSICIÓN

4.1 Oficio No.10270 del 12 de agosto de 2010, remitido por la señora Ana Rosa Rosas Fernández, pendiente concepto jurídico por parte de la Oficina Jurídica.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco explicó que en un Consejo anterior se había dado respuesta al recurso de apelación interpuesto por la señora Ana Rosa Rosas Fernández, en relación con el concurso de méritos para proveer docentes catedráticos para orientar las electivas complementarias de ley e institucionales: Constitución Política, Conflicto Armado y Derecho Internacional Humanitario. Aclaró que en este nuevo escrito, la peticionaria formula un derecho de reposición, argumentando que la secretaria general no hace parte del Consejo Académico; sin embargo, es evidente que la respuesta de la secretaria obedece a una decisión tomada por el Consejo Académico.

Después de una amplia discusión el señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, sugirió responder que se rechaza el recurso de reposición en los mismos términos de la respuesta anterior, contando con la revisión jurídica previa de la respuesta. Recomendó también aclararle a la peticionaria la supuesta respuesta irregular que objeta en el punto quinto; así mismo, sobre el recurso de queja se le dará el trámite correspondiente

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 016

para poder pasar al Consejo Superior, en el entendido de que su recurso fue extemporáneo.

5. MERITORIAS

El señor Rector puso a consideración las solicitudes de meritorias presentadas, según los Oficios No 5505 del 10 de agosto de 2010, remitido por el Decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía; No 6075 del 24 de agosto de 2010, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada y No.6076 del 24 de agosto de 2010, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Eduardo Arango Posada. Todas las solicitudes fueron aprobadas.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 *Oficio No. 5523 del 10 de agosto de 2010 remitido por el profesor Humberto Colorado Torres, Jefe Oficina Asuntos Docentes.*

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, dio lectura al oficio del funcionario Humberto Colorado Torres en donde solicita un tiempo prudencial para aplicar el procedimiento en el estudio de las hojas de vida de los docentes ocasionales y catedráticos. El señor Rector comentó sobre la importancia de hacer las previsiones necesarias para que los programas puedan definir adecuadamente las necesidades de docentes y que no se dé el caso de iniciar actividades sin el correspondiente contrato.

7 INFORMATIVO

El Consejo Académico se da por enterado de los contenidos de los oficios anexos.

8 PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, informó que la semana anterior hubo una visita de ICONTEC para la revisión de las áreas misionales de la Universidad, en el marco del sistema de gestión de calidad, integrando la acreditación, el MECI y la norma técnica de calidad. Aclaró que con la visita se hizo la

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 016

verificación de condiciones en la parte de investigación, la docencia, la extensión comunitaria y las áreas administrativas. Comentó también que cumplida la visita es probable que a la Universidad se le otorgue la Certificación de Alta Calidad sin restricciones, con lo cual se tendrán dos normas técnicas. Así mismo señaló que se tuvo la visita de pares para la reacreditación de alta calidad del programa de Medicina; también, se solicitó la visita de pares para la reacreditación de alta calidad del programa de Ingeniería Civil; de igual manera, llegó la comunicación del CNA, donde anuncian que se inscribieron, para el proceso de acreditación y entrega del documento de autoevaluación, nueve programas que son: Química, las Licenciaturas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Trabajo Social.

También el señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, informó que en coordinación con Bienestar Institucional se están adelantando las visitas a los CREAD los días sábados, habiéndose iniciado con Candelaria, Armenia y Buga, en donde se ofreció a los estudiantes programas de salud complementados con una actividad cultural y recreativa. De igual manera informó que se divulgó el programa de las fiestas universitarias.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, comentó que en el día de ayer llegaron algunos de los recursos adicionales prometidos del SUE, correspondientes al 10% de descuento de matrícula del año 2008, dineros que serán destinados a algunas obras de mejoramiento, a la adquisición de materiales para el Laboratorio de Química y el mantenimiento físico de algunos de los edificios. Anunció también la asistencia a la Comisión Sexta del Senado, para retomar el proyecto de la financiación de la universidad pública. Informó también que se adelantó una reunión con Ascún y Colciencias, entidades con las cuales se están organizando las propuestas para la redistribución de las regalías anunciadas por el Gobierno. Así mismo comentó que se le dio solución a la situación pendiente que se tenía con el ELSEVIER, quienes en el 2009 le cobraron a la Universidad 60 millones de pesos por el uso de la base de datos; sin embargo se demostró que la Universidad no utilizó dichos servicios y además se invitó al representante legal de esa entidad a la Universidad y durante su visita se llegó a un acuerdo, con lo cual se podrá entrar este año

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 016

a la base de datos y el año entrante en el consorcio que se tendrá con Colciencias.

El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez solicitó que una vez se firme el acuerdo sobre el Estatuto Electoral sea divulgado ampliamente; así también consultó sobre la Base de Datos Ebray, referente a libros electrónicos. El señor Rector Alfonso Londoño Orozco expresó que se han venido evaluando algunas bases de datos y se ha encontrado que algunas, que tienen un costo de hasta 20 millones de pesos, en el año sólo han sido consultadas por un solo docente; indicó que además se encuentra el problema de que la mayoría de los profesores no manejan una segunda lengua, lo cual limita el uso de estas bases y se desperdician así estas herramientas.

El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez también consultó sobre el problema de las humedades en el bloque de Ciencias Básicas. Al respecto el señor Rector contestó que sigue adelante el proceso judicial, donde el tribunal ya admitió la demanda contra las constructoras, la Cámara de Comercio y Fundacomercio, entre otros y se está a la espera de esos recursos de la demanda, por valor de 1400 a 1700 millones, para intervenir sobre todo los errores estructurales en la cubierta. Acerca de la nueva vía de la carrera 15, el señor Rector informó que el municipio colocará reductores de velocidad frente a la Universidad, para minimizar la posibilidad de accidentes, además ese organismo tiene planeado la construcción del andén externo.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, informó que la tradicional reunión de los martes, con los decanos, se amplió con la participación de los directores de programa y se está evaluando el acuerdo del Consejo Superior No. 018, el cual reglamenta toda la estructura curricular de la Universidad, teniendo en cuenta que algunos de los objetivos y procedimientos allí planteados ya no responden a las necesidades actuales de los programas. Señaló que en ese contexto se está pensando en un semestre cero, en donde se verían unas materias básicas, alrededor de matemáticas, lenguaje, fundamentos institucionales, pensando en que el estudiante se prepare para asumir el área académica de su interés. Así también indicó que se están revaluando las asignaturas obligatorias de ley como Ética y Constitución, las cuales han perdido el rumbo frente a las

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 016

necesidades reales de cada área del conocimiento; de igual manera informó que se están elaborando propuestas para incentivar el bilingüismo en la Universidad.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, llamó la atención sobre los servicios de extensión de la Universidad, acerca del cual ya salió un portafolio de divulgación; en este sentido informó que algunas instituciones están interesadas en sus programas a distancia, sobre lo cual se tienen solicitudes de varias regiones como Santa Marta, Envigado y Yopal, lo cual es materia de estudio.

El consejero Orlando Salazar Salazar propuso que no se detenga la discusión y formulación del nuevo Estatuto Estudiantil, ya que la anterior versión lleva más de 8 años sin revisión; señaló también que si se reestructura el marco académico del 018, los elementos nuevos se podrán adicionar al Estatuto Estudiantil.

Se dio por terminada a las 9:25 AM

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General